

Quito, 15 de agosto del 2015

Señores Accionistas:

ALIMENTO NATURAL CHOCHOSUPPLY S.A.

INFORME DE COMISARIO

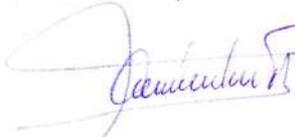
31 DE DICIEMBRE DEL 2010

Informe sobre la situación económica financiera del ejercicio 2010

Dando cumplimiento a lo que dispone los artículos 321 y 333 de la Ley de Compañías presento mi informe como comisario de la empresa del ejercicio fiscal 2010

- En mi opinión, el Gerente General y Represente Legal, ha dado cumplimiento a las normas legales y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y de Directorio, en su gestión del ejercicio económico analizado
- La compañía mantiene un sistema de control interno que permite llevar al día la situación económica y financiera con veracidad.
- En mi opinión los Estados Financieros, son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados PCGA.
- Sobre el artículo 321 de la Ley de Compañías, la compañía no cumple con el requisito para presentar informe de auditoría externa y por ende a la contratación de auditores, conforme dispone la ley.

Atentamente,



Adolfo Naranjo Taramuel

COMISARIO DESIGNADO